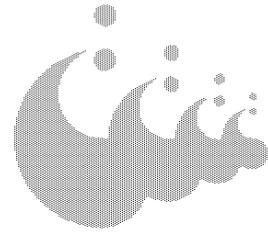




**Honorable
Concejo Deliberante
Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrreón**



Presidencia:

ARTIME, Marcelo Jorge

Secretaría:

MONTI, Diego

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano
ABUD, Eduardo Pedro
AIELLO, Martín Domingo
ALONSO, Ricardo Oscar
ARTIME, Marcelo Jorge
BERESIARTE, Verónica
Jorgelina
BONIFATTI, Santiago José
CORDEU, Juan Carlos
CORIA, María Cristina
FERNÁNDEZ, Juan Domingo
FILIPPINI, Carlos Enrique
GARCIARENA, Diego Raúl
GONZÁLEZ, Leticia Adriana
HOURQUEBIÉ, Verónica
KATZ, Carlos Alberto
LASERNA, Leandro Cruz
Mariano
MALAGUTI, Walter Daniel
RODRÍGUEZ, Claudia
Alejandra
RIZZI, Fernando Héctor
ROCA, Viviana Irene
ROSSO, Héctor Aníbal
SCHÜTRUMPF, Guillermo
Angel

Concejales Ausentes:

AMENÁBAR, Marcela
(c/aviso)
MAIORANO, Nicolás

Actas de Sesiones



PERIODO 93°

- 35° Reunión -

- 5° Sesión Especial -



Mar del Plata, 24 de marzo de 2009

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Lectura de nota de adhesión a la sesión especial
3. Nota de excusación señora concejal
4. Decreto de Convocatoria
5. Lectura de documento del Honorable Cuerpo
6. Declaración del estado en Comisión del H. Cuerpo
7. Lectura de documento de los organismos de derechos humanos
8. Firma del Decreto de llamado a concurso para construcción de monumento a Azucena Villaflor de Vicenti
9. Palabras del señor Intendente Municipal
10. Levantamiento del estado en Comisión del H. Cuerpo

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:35, dice el

Sr. Locutor: Buenos días, bienvenidos al recinto del Honorable Concejo Deliberante. En esta sesión especial se conmemora el 33º aniversario del nefasto acontecimiento del golpe de Estado del año 1976. Este día debe ser una jornada para la recordación, para la reflexión de la sociedad en su conjunto, sobre la permanente necesidad de la defensa del sistema constitucional y la plena vigencia de los derechos humanos. Agradecemos la presencia en esta sesión especial del señor Intendente Municipal, CPN Gustavo Pulti, ex Intendentes, integrantes de la Comisión Municipal de la Memoria y demás organismos de derechos humanos, funcionarios del Departamento Ejecutivo, funcionarios de los Poderes Legislativo y Judicial, representantes del cuerpo consular, representantes de la UNMdP e instituciones académicas privadas de la ciudad, la Agrupación de Ex Combatientes en Malvinas, representantes de colegios profesionales, representantes gremiales, demás entidades representativas de la ciudad y público en general.

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente: Con la presencia de veintidós señores concejales se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha.

Sr. Presidente: Invitamos a todos a continuación a entonar las estrofas de nuestro Himno Nacional.

-Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, rubricado al final por nutridos aplausos.

- 2 -

**LECTURA NOTA DE ADHESIÓN A
LA SESIÓN ESPECIAL**

Sr. Locutor: A continuación, daremos lectura a una nota de adhesión emitida por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires Delegación Mar del Plata. "Sr. Presidente del HCD, Arq. Marcelo Artime. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en respuesta a vuestra invitación a la sesión pública especial con motivo de conmemorarse el 33º aniversario del golpe de Estado que se llevará a cabo el martes 24 a las 10 en el recinto de sesiones del H. Cuerpo. Al respecto queremos manifestarle nuestro agradecimiento pero lamentablemente no podremos asistir por compromisos contraídos con anterioridad. Asimismo hacemos propicia la oportunidad para sumarnos a dicha conmemoración. Sin otro particular, le saludo con atenta y distinguida consideración. Firmado: Esteban Tisnes, Notario, Presidente del Colegio de Escribanos Delegación Mar del Plata".

- 3 -

NOTA DE EXCUSACIÓN SEÑORA CONCEJAL

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a una nota de excusación.

Sr. Secretario: (Lee) "Mar del Plata, 23 de marzo de 2009. Sr. Presidente del HCD, Arq. Marcelo Arrime. De mi consideración: Por intermedio de la presente notifico a Ud. que debido a problemáticas familiares y personales no estaré presente el día 24 de marzo en la sesión especial en conmemoración del 33º aniversario del golpe de Estado, por encontrarme fuera de la ciudad. Lamento no poder asistir dada la importancia del tema abordado y reconociendo la labor desarrollada por las organizaciones integrantes de la Comisión Permanente por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Sin otro particular, lo saludo atentamente. Marcela Amenábar, concejal Bloque Acción Marplatense".

- 4 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto n° 085. Mar del Plata, 20 de marzo de 2009. Visto el Decreto n° 040/01 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, y **CONSIDERANDO:** Que por el mismo se determinó que a partir de ese año, se conmemoraría el infausto acontecimiento del Golpe de Estado del año 1976, en Sesión Especial convocada al efecto. Que en cumplimiento de la Ley 11.782 es necesario efectuar actos con el objetivo de repudiar el terrorismo de Estado. Que el 24 de marzo debe ser una jornada para la recordación, para la reflexión de la sociedad en su conjunto sobre la permanente necesidad de la defensa del sistema constitucional y la plena vigencia de los Derechos Humanos. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 24 de marzo de 2009, a las 10.00 horas, con motivo de conmemorarse el “33° Aniversario del Golpe de Estado” del 24 de marzo de 1976, reafirmando la Democracia y los Derechos Humanos y en repudio al terrorismo de Estado y toda forma de discriminación. **Artículo 2°:** Comuníquese, etc. Firmado: Marcelo Artime, Presidente del HCD, Diego Monti, Secretario del H.C.D.”

- 5 -

LECTURA DE DOCUMENTO DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: A continuación, voy a leer un documento que expresa el sentir de este Cuerpo con respecto a la fecha. “Esta sesión extraordinaria del Concejo Deliberante tiene una doble cualidad. Por una parte, cumplimentar la normativa establecida en el año 2001 de instituir el 24 de marzo como una fecha dedicada a la preservación de la memoria, la verdad y la justicia; y por otra, lograr un pronunciamiento consensuado de todas las fuerzas políticas del distrito aquí representadas. Es por ello que la totalidad de las bancadas de este Honorable Cuerpo coinciden en el presente documento y sus postulados en el claro entendimiento de que lo aquí declarado trasciende la discrepancias partidarias y se yergue en un compromiso de cara al pueblo argentino, sus instituciones y la honra de su historia. Por esta razón es que hoy coincidimos en condenar enérgicamente el golpe de Estado de 1976 y sus implicancias hacia el pueblo argentino: el Terrorismo de Estado y la sistematicidad de sus acciones de socavamiento de las instituciones de la democracia; la represión exhaustiva de las formas organizativas políticas, sociales, gremiales, culturales de nuestro pueblo y la subsidiariedad del Estado Nacional, de sus políticas públicas solventado en la tiranía de un orden geopolítico perverso. Coincidimos también en dedicar este día de reflexión a los protagonistas de la resistencia de nuestro pueblo, a quienes dieron la vida para defender los intereses de la patria; a quienes resistieron, desde el exilio o dando batalla a la tiranía y a quienes valientemente inauguraron una forma nueva de resistencia y lucha: Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo con el conjunto de los Organismos de Derechos Humanos”.

-Aplausos de los presentes. Continúa el

Sr. Presidente: “En honor a ellos, y en pleno ejercicio de nuestro mandato en tanto representantes del pueblo hoy nos pronunciamos mancomunadamente: 1) Solicitando nuevamente a nuestro Poder Judicial, muy especialmente a los Tribunales actuantes en este Departamento Judicial, impriman la celeridad requerida en el enjuiciamiento a los responsables, civiles y militares, del genocidio, requiriendo juicio y castigo a todos los culpables. 2) Repudiamos asimismo cualquier argumentación discursiva que intente depreciar el accionar de los Organismos de Derechos Humanos, generando falsas antinomias acerca de su fin último, la búsqueda de la justicia y restablecimiento de derechos universales. 3) Finalmente reiteramos nuestro pedido de aparición con vida de Jorge Julio López”.

-Aplausos de los presentes.

- 6 -

DECLARACIÓN DEL ESTADO EN COMISIÓN DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Pongo en votación el estado en Comisión del Cuerpo: aprobado. A continuación hará uso de la palabra la señora María Juana Rivas, en representación de la Comisión Municipal de la Memoria. María Juana, sería un honor para este Concejo que usted leyera el documento desde el Estrado de la Presidencia.

Sra. Rivas: Buenos días señor Intendente, señoras y señores concejales, a mis compañeros de la Comisión Municipal de la Memoria, a todos los presentes. Estamos conmemorando el 33° aniversario del último golpe de Estado, aquel 24 de marzo de 1976 en que las Fuerzas Armadas de nuestro país, asociados a los dueños del poder económico, los medios de comunicación, ciertos sectores políticos, la cúpula de la Iglesia Católica y un sector importante de la sociedad que decía “por algo habrá sido” y que también creyeron en la teoría de los dos demonios, escribieron una de las páginas más negras de la historia de nuestra patria. Para imponer un plan económico tuvieron que hacer desaparecer a 30.000 personas, miles de exiliados en el exterior y en el interior del país y también tuvimos 9.000 presos políticos. Hoy recordamos especialmente a nuestros 30.000 detenidos desaparecidos de todas las edades, la mayoría jóvenes y muy jóvenes. Arrancados de sus casas, de las fábricas, de las oficinas, de las universidades, de las escuelas, de las calles del país. ¿Por qué? Ellos dieron su vida por pensar distinto, por pensar una Patria donde no hubiera excluidos, donde todos tuvieran la oportunidad de una vida digna y de luchar para que se

concretaran esos proyectos. Ese proyecto de país sin pobreza se contraponía en forma rotunda con el país pensado para unos pocos privilegiados. Para lograr ese país de unos pocos trataron de aniquilar a toda una generación, instalaron el miedo y el terror y llegaron a cometer crímenes inimaginables, como secuestrar, torturar en cárceles clandestinas, hacer desaparecer y asesinar y –lo más inconcebible- robar a los hijos de los detenidos desaparecidos. Algunos niños de corta edad y otros bebés nacidos en el cautiverio donde estaban sus madres –hoy desaparecidas- y a quienes se les robó la identidad. Las Abuelas todavía esperan encontrar a cerca de 400; hoy ya mujeres y hombres que no saben quiénes son. A pesar de que sembraron el terror, las Madres –que somos parte del pueblo- nunca bajamos los brazos, nos organizamos, buscamos formas nuevas de resistir. Fuimos a la Plaza de Mayo, frente al gobierno de facto, y les hicimos frente, casi solas, con pocos familiares, compañeros y algunos abogados. No nos importó que nos llamaran “locas”, estábamos motivadas por el amor a nuestros hijos. Unidas en el dolor, salimos a la calle y resistimos; lo que nosotros hicimos es indelegable, marcamos un hito histórico. Y si bien al recuperar la democracia se realizó el juicio a las Juntas –un hecho inédito- luego la Cámara Federal de la Capital Federal impulsó una condena injusta que no estaba a la altura de los crímenes cometidos. Luego vinieron las leyes que votó el Congreso Nacional de Obediencia Debida y Punto Final. Otro Presidente, por Decreto, dio los indultos. Nosotras, las Madres como las Abuelas, y otros organismos, seguimos la lucha Ya estaban con nosotros los hijos buscando a sus padres con bríos renovados. Recién en agosto de 2003, en el Congreso Nacional se derogaron las leyes de Obediencia Debida y Punto Final con la ley 25.779, ley que avaló la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Desde ese momento pudimos iniciar las causas penales, desde el Poder Ejecutivo se impulsan los juicios, se insta a los jueces a acelerar las causas y concretar las condenas y encarcelar en cárceles comunes a los genocidas. Nosotros decimos que esa lentitud los hace cómplices de la impunidad que tienen los represores, los que cometieron crímenes de lesa humanidad. Hemos recorrido un largo y duro camino y aún queda un buen trecho para que se concreten nuestros objetivos; las madres nunca quisimos venganza ni actuamos con violencia y trabajamos para que todos los argentinos nos reconciliemos con la verdadera historia de nuestra Patria. Sabemos que un pueblo que no conoce su pasado no tiene futuro y porque sabemos la verdad y tenemos memoria exigimos justicia, que es el único camino para encontrar la paz. A los 30.000 detenidos desaparecidos, en este homenaje en que se los recuerda por su lucha contra el plan económico del modelo neoliberal que destruyó al país, les decimos que: ustedes estarán siempre presentes, ustedes trabajaban con esperanza y alegría y nos señalaron el camino. Nosotras los reivindicamos, reivindicamos su lucha, su entrega, nos sentimos orgullosas. No olvidamos. No perdonamos. Exigimos justicia. Treinta mil detenidos desaparecidos presentes, ahora y siempre.

-Aplausos de los presentes.

- 7 -

LECTURA DE DOCUMENTO DE LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS

Sr. Presidente: Los organismos de derechos humanos nos han acercado un documento, al que le daremos lectura seguidamente.

Sr. Locutor: “1976 – 24 de marzo de 1976 – 2009. Este año, los organismos de derechos humanos y las instituciones que acompañan el Juicio por la Verdad y las causas penales contra los responsables de crímenes de lesa humanidad cometidos en la zona de Mar del Plata, hemos logrado importantes avances en nuestra lucha por la verdad y la justicia. Gracias al trabajo continuo y sin descanso de Madres, Abuelas, Familiares, Hijos y de instituciones y organizaciones sociales que nos han acompañado, se ha logrado: Que el máximo responsable del genocidio local, el ex coronel Alberto Pedro Barda fuese condenado a cadena perpetua por el Tribunal Oral Federal N° 5 de la ciudad de Buenos Aires, quedando aún por resolver numerosos casos presentados en su contra en nuestra ciudad. Que la justicia local eleve a juicio oral la causa de la Base Naval de Mar del Plata con imputación a cinco represores, estando a la espera que con premura se designe al Tribunal que juzgará a los mismos. Que se inicie la investigación sobre 40 cuerpos enterrados como NN en el cementerio local. Que la justicia decrete la prisión preventiva de 32 imputados entre los cuales hay seis responsables que se encuentran con prisión efectiva en cárceles comunes. Que la Corte de Justicia plantee la necesidad de instrumentar una metodología que permita celeridad en el tratamiento de las causas vinculadas a delitos de lesa humanidad, dada la lentitud y complicidad de gran parte de la justicia federal en el tratamiento de las mismas. Como culminación de un año de arduo trabajo jurídico y militante, debemos destacar la decisión tomada el pasado viernes 20 del corriente por el jury de enjuiciamiento de magistrados y funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, el cual resolvió por 9 votos contra 1 iniciar al Dr. Pedro Federico Hooft el juicio público ante el jurado de enjuiciamiento por la actuación del mismo en ocasión de su intervención en delitos de lesa humanidad o violaciones a los derechos humanos producidos durante la última dictadura militar. Creemos que estos logros, insuficientes aún pero no por eso poco importantes, son los que nos permiten mirar hacia delante con la tranquilidad de haber hecho todo lo posible y aún más para construir una sociedad sin impunidad, más justa y solidaria, único camino para honrar a nuestros 30.000 compañeros desaparecidos. Por último reiteramos nuestro permanente reclamo por la aparición de Julio López, víctima por segunda vez de los mismos que ejercieron el terrorismo de Estado en nuestro país. Mar del Plata, 24 de marzo de 2009. Comisión del Juicio por la Verdad de Mar del Plata, Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas, HIJOS Resiste, Agrregiación Docente Universitaria Marplatense, Universidad Nacional de Mar del Plata, Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mar del Plata. Represores detenidos. Ejército: Coronel Pedro Alberto Barda: titular de la Subzona Militar 15 (que comprendía los Partidos de General Lavalle, General Madariaga, Mar Chiquita, Balcarce, General Alvarado, General Pueyrredon, Lobería, Necochea, San Cayetano) entre el 16 de febrero de 1976 y el 14 de noviembre de 1977. Condenado a prisión perpetua por el Tribunal Oral Criminal N° 5 de Capital Federal. Con arresto domiciliario. General de Brigada Alfredo Manuel Arrillaga: coordinador de la Subzona Militar 15, oficial de Inteligencia y

jefe de Operaciones desde diciembre de 1974 a diciembre de 1977. Con arresto domiciliario. Mayor Jorge Luis Toccalino: Mayor del Ejército en la ciudad de Necochea durante los años 1976 y 1977, jefe del GADA 601 durante el año 1976. Con arresto domiciliario. Teniente coronel Roberto Atilio Bocalandro: oficial del Ejército y jefe del GADA 601 desde diciembre de 1976. Con arresto domiciliario. Teniente coronel Eduardo Jorge Blanco: subjefe del GADA 601. Con arresto domiciliario. Era teniente coronel cuando ejerció la subjefatura del GADA 601 y la jefatura de la Plana Mayor. Coronel Aldo Carlos Máspero: jefe del GADA 601 a partir del año 1977, siendo la máxima autoridad militar de la Subzona N° 15, en reemplazo del coronel Pedro Alberto barda. Con arresto domiciliario. Teniente coronel Leandro Edgardo Marquiegui: jefe de Inteligencia del ejército año '76. Con arresto domiciliario. Coronel Aldo Carlos Máspero: jefe del ADA 601 desde el mes de octubre de 1977 al mes de diciembre de 1979. Con arresto domiciliario. Fuerza Aérea: Comodoro Ernesto Alejandro Agustoni: jefe de la Base Aérea desde diciembre de 1975 hasta septiembre de 1977. Con arresto domiciliario. Vicecomodoro José Carmen Beccio: segundo jefe de la Base Aérea de Mar del Plata durante los años 1976/77. Tuvo a su cargo el Escuadrón de Tropas, situado a 400 metros de "La Cueva". Con arresto domiciliario. Suboficial Mayor Gregorio Rafael Molina: durante los años 1974 y 1982 cumplió funciones como encargado de Operaciones, encargado de Terminal Aérea de Carga, Oficial de Semana del Escuadrón de Tropas y encargado de la División Inteligencia de la Base Aérea de Mar del Plata. Detenido en la Unidad Penal de Marcos Paz (Córdoba). Armada: Contraalmirante Juan Carlos Malugani: jefe de la Base Naval de Mar del Plata y Comandante de la Fuerza de Submarinos durante el año 1976. Con juicio suspendido por inhabilidad. Capitán de Navío Justo Alberto Ignacio Ortiz: subjefe de la Base Naval de febrero '75 a enero '77. Con arresto domiciliario. Vicealmirante Juan José Lombardo: jefe de la Base Naval y comandante de la Fuerza de Submarinos desde el mes de febrero de 1977 al mes de enero 78. Con arresto domiciliario. Capitán de Navío Rafael Alberto Guñazú. Subjefe de la Base Naval de Mar del Plata desde el mes de enero de 1977 al mes de enero de 1978. Jefe de la Agrupación Buzos Tácticos durante los meses de febrero de 1975 al mes de enero de 1977. Con arresto domiciliario. Capitán de navío Mario José Forbice: jefe de la ESIM desde el mes de febrero de 1976 al mes de febrero de 1978. Con arresto domiciliario. Contraalmirante Roberto Luis Pertusio: Subjefe de la Base Naval desde el mes de febrero de 1978 al mes de abril de 1979. Con arresto domiciliario. Prefecto General Juan Eduardo Mosqueda: jefe de la Prefectura naval de Mar del Plata desde el mes de febrero de 1975 al mes de enero de 1977. Con arresto domiciliario. Prefecto General Pedro Luis Bustamante: subprefecto jefe de la Oficina de Policía de Seguridad de Navegación de Prefectura Naval de Mar del Plata desde febrero de 1975 a febrero de 1977. Con arresto domiciliario. Prefecto Mayor Ariel Macedonio Silva: subprefecto jefe de la Sección de Informaciones de Inteligencia de Prefectura Naval de Mar del Plata desde el mes de enero de 1974 al mes de abril de 1978. Detenido en la Unidad Penal N° 44 de la ciudad de Mar del Plata. Capitán de Navío Julio César Fulgencio Falcke: personal de Inteligencia de la Marina en la Base Naval desde el mes de febrero de 1976 al mes de febrero de 1978. Teniente de Navío. Jefe de Contrainteligencia. Detenido en la Unidad Penal N° 44 de la ciudad de Mar del Plata. Narciso Angel Racedo: suboficial de la ESIM y suboficial de Inteligencia de Marina destacado en la Base Naval de Mar del Plata desde febrero de 1975 a febrero de 1977. Con arresto domiciliario. Contraalmirante Cuerpo de Comandos Raúl Alberto Marino: jefe de la Base Naval de Mar del Plata desde el mes de enero de 1978 al mes de febrero de 1980. Con arresto domiciliario. Capitán de Navío José Omar Lodigiani: jefe de la Agrupación de Buzos Tácticos de la Base Naval de Mar del Plata durante los años 1977/78. Con arresto domiciliario. Policía de la Provincia de Buenos Aires: Comisario Héctor Bicarelli: oficial de Policía a cargo de la Subcomisaría Villa Díaz Vélez de ciudad de Necochea durante el año 1976/77. Con arresto domiciliario. Comisario Manuel Asad: Personal de Inteligencia de la DIPBA durante el año 1975, subcomisario de la Seccional IV de Mar del Plata año 1976. Con arresto domiciliario. Comisario Ernesto Orozco: comisario seccional IV de Mar del Plata desde el mes de marzo de 1975 al mes de junio de 1976. Con arresto domiciliario. Comisario Mario Jorge Larrea: subcomisario de la Comisaría 1ª (Centro) de Necochea a partir del año 1976. Con arresto domiciliario. Comisario Marcelino Blaustein: comisario de la Seccional 4ª de Mar del Plata desde 1976 a 1978. Detenido en la Unidad Penal N° 44 de Mar del Plata. Oficial de Policía Adriano Argüello: suboficial de la Comisaría 1ª de la ciudad de Necochea durante el año 1976. Con arresto domiciliario. Comisario Francisco Ríos: comisario de la Comisaría 1ª (Centro) de Necochea desde enero a junio de 1976. Con arresto domiciliario. Civiles: Nicolás Caffarello: miembro de la CNU, integrante de las patotas de secuestro. Detenido en la Unidad Penal N° 44 de Mar del Plata. Abogado Eduardo Cincotta: Detenido en la Unidad Penal N° 44 de Mar del Plata".

- 8 -

**FIRMA DE DECRETO DE LLAMADO A CONCURSO
PARA CONSTRUCCIÓN MONUMENTO A
AZUCENA VILLAFOR DE VICENTI**

Sr. Presidente: Invito al señor Intendente Municipal a subir al estrado.

-El señor Intendente Municipal sube al Estrado de Presidencia.

Sr. Locutor: El 24 de marzo de 1976 un golpe militar destituyó a la Presidente constitucional María Estela Martínez de Perón. El terrorismo de Estado implementado por la llamada Junta Militar a través de grupos de tareas integrados por militares, policías y civiles asesinaron a miles de personas y secuestraron a varios miles más llevados a centros clandestinos de detención, torturados y casi todos asesinados. En ese marco de miedo y silencio colectivo surgieron las Madres de Plaza de Mayo, un grupo pequeño de mujeres que por amor a sus hijos desafió al poder y se levantó como testigo y denuncia pública en un país ocupado por sus propias fuerzas militares. En abril de 1977, esperando ser recibidas por el párroco de Stella Maris, una de ellas, Azucena Villaflor de Vicenti dijo: "Individualmente no vamos a conseguir nada. ¿Por qué no vamos todas a Plaza de Mayo? Cuando seamos muchas, Videla tendrá que recibirnos". El general Videla era el Presidente elegido por la Junta Militar. El 30 de abril acudieron a Plaza de Mayo las catorce madres que habían estado en la Iglesia. Es de imaginar su coraje; solas, ahí, en un país aterrorizado. Azucena Villaflor eligió la Plaza de Mayo porque esa plaza está

situada frente a la Casa Rosada, sede del gobierno y a un costado está la Catedral. El 10 de diciembre de 1977 –Día Internacional de los Derechos Humanos- las Madres publicaron un anuncio en el periódico con el nombre de sus hijos desaparecidos. Aquella noche, Azucena Villaflor fue secuestrada por un grupo armado en su casa de Villa Dominico, Avellaneda, Buenos Aires. Fue recluida en el campo de concentración de la ESMA. Los restos de Azucena Villaflor fueron incinerados y sus cenizas enterradas al pie de la Pirámide de Mayo, en el centro de la Plaza de Mayo el 8 de diciembre de 2005 en la 25ª Marcha de la Resistencia de las Madres. Sus hijos supervivientes escogieron el lugar. La placa en su memoria dice: “Fue mantenida en cautiverio en la ESMA y días después arrojada viva al mar. Sus restos fueron identificados en agosto de 2005. Juicio y castigo a los culpables”. A continuación el señor Intendente procederá a la firma del Decreto correspondiente al llamado a concurso por el que se convoca a los interesados al concurso nacional de carácter público y abierto para la realización del monumento a Azucena Villaflor y Madres de Plaza de Mayo que forma parte del presente como Anexo I. El presente Decreto ha sido refrendado también por los Secretarios de Economía y Hacienda, de Planeamiento Urbano y de Cultura y a partir de mañana los interesados podrán consultar las bases y condiciones en la página web de este Municipio.

-El señor Intendente Municipal Gustavo Pulti, firma el Decreto correspondiente, acto rubricado por nutridos aplausos.

- 9 -

PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

Sr. Intendente Municipal: Buenos días a todos. Muy breves palabras necesito decir en relación a este Decreto que convoca a un concurso nacional para que una obra artística, que suele ser el modo más directo de llegar a los sentimientos y al corazón de nuestra comunidad, esa obra realice una recordación de la obra de Madres y Abuelas y, en particular, de la persona de Azucena Villaflor. Es muy notable cómo las palabras que se repiten no son un lugar común entre quienes atraviesan una verdadera experiencia, nunca es un lugar común decirle te quiero a mamá, nunca es un lugar común hablarle al amigo de la amistad, y no es un lugar común de ningún modo después de tantos años de militancias para los organismos, las madres, las abuelas, recordar aquello que tiene que ver con la abolición de todo el Estado de Derecho para ser remplazado por una máquina de terror. No es un lugar común recordar y revivir la militancia de las madres, no es un lugar común volver a poner en su sitio, cada vez que la mencionamos a Azucena Villaflor. A ese coraje, a esa decisión, a esa militancia, a esa confianza en el amor, a esa confianza en la entrega, no es un lugar común porque todos los días la humanidad parece ser, los países las ciudades oscilan entre retroceder y avanzar, oscilan entre respetar los derechos y la posibilidad de transgredirlos, oscilan entre la convivencia armónica, la confianza en las instituciones y cierto declive hacia la brutalidad. Esa oscilación es necesario, que en la conciencia de cada uno de quienes participamos de una comunidad que quiere ser justa, tenga presente esta extraordinaria experiencia, esta dolorosa experiencia que atravesó la Argentina. Pero también tiene que tener presente, el trabajo de quienes aun a costa de su propia vida, van logrando aunque hayan muerto hace mucho, que todo el tiempo haya conciencias modificándose como lo hemos dicho en alguna otra oportunidad. Evidentemente, Azucena Villaflor fue secuestrada, fue arrojada al mar, muchos años después en el cementerio de Lavalle aparecieron sus restos, mucho tiempo después pudo rendírsele ese homenaje postrero en la Plaza de Mayo, pero nadie podría aseverar que Azucena Villaflor no le sigue diciendo cosas a la conciencia de cada chiquito que hoy está aprendiendo a vivir en democracia, a la conciencia de cada joven que cree o no cree, que se entusiasma o no se entusiasma con la posibilidad de construir un futuro mejor. Es imposible pensar que Azucena Villaflor no nos está diciendo a nosotros hoy acá cosas y no por una cuestión esotérica sino que su militancia, su testimonio, la entrega de su vida han indicado claramente un camino, no un camino de martirio necesariamente, pero si un camino en el que la confianza y la entrega alrededor de los valores en los que creemos, es lo que realmente puede permitir un futuro en el cual nos encontremos con verdad, con justicia, con memoria los Argentinos. Así que este monumento recordatorio, esta obra en la que esperamos tener el concurso de todos los artistas que sientan una necesidad de conmoverse y de conmover, con la recordación de la obra de las madres, las abuelas y Azucena, este concurso esperamos que realmente tenga una participación amplia, importante, porque no queremos emplazar en un sitio un monumento más, sino que lo que nos gustaría mucho poder concretar como generación todos nosotros de una ciudad es el emplazamiento de un mojón con sentido histórico, de un mojón que diga cosas y que esas cosas les sirvan a todos y cada uno de los Argentinos para luchar diariamente en esa oscilación difícil que suele tener la humanidad por el valor de las instituciones, por el valor de la convivencia, por la confraternidad entre los que quieren el progreso del pueblo y por la no violencia. Ese es el sentido con el que hemos querido impulsar este proyecto que hace unos años presentamos desde una bancada y que hoy por suerte todos aquí podemos estar firmando el Decreto que convoca a este concurso que esperamos antes del próximo 24 de marzo, estar corriéndole el velo y emocionándonos con la recordación de Azucena. Eso es todo.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Locutor: A continuación como testimonio de este Decreto de llamado a Concurso Público Nacional para la realización del Monumento a Azucena Villaflor y madres de Plaza de Mayo, se hará entrega de cuatro copias que simbólicamente el señor Intendente en primer término le estará entregando a la señora María Juana Rivas, copia del Decreto que simboliza este proyecto. A continuación el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Marcelo Artime hace entrega a Isabel Sáenz de Rodríguez. Invitamos a continuación al senador Jesús Porrua, para que haga lo propio con la señora Magdalena de Di Iorio, que estará también recibiendo copia fiel de este Decreto. Y la última entrega simbólica de este Decreto la hará la Diputada Adela Segarra a la señora María Luisa Corlati de Almirón.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Locutor: Vamos a presentar entonces, en el Día Nacional de la Memoria, en el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Mar del Plata, este proyecto social de Orquesta Juvenil de Mar del Plata, que tiene su origen en la orquesta escuela Amadeus, creada por Guillermo Sotelo, primer violín de la orquesta sinfónica que está integrada por niños y jóvenes de entre ocho y veinte años dedicados al estudio y difusión de la música universal. La Secretaria de Cultura de la Municipalidad de General Pueyrredon, junto al proyecto “La Música te Saca de la Calle” impulsado por el pastor Gerardo Oberman, de la Iglesia Reformada Argentina de Mar del Plata y auspiciado por la fundación CREAS, ha promovido la creación de la Orquesta Barrial Juvenil con la dirección de Guillermo Sotelo que en el ámbito del desarrollo social permiten un cambio radical de la expectativa de vida de los jóvenes y el modo renovado en que ocupan su tiempo libre. Se han presentado en la Facultad de Derecho, en el teatro Colón de la ciudad de Mar del Plata, en el teatro Provincial de Balcarce, teatro Auditorium de Mar del Plata y en diferentes eventos en Colegios, Iglesias, Ferias del Libro y demás. Se han presentado con maestros de prestigio como Alexandre Iacolev, solista de la Orquesta Sinfónica Nacional, José María Ulla ex director de la Orquesta Sinfónica de Mar del Plata, Shalom Buder, concertino de la Opera de Roma. Gerberg Guill, Primer violín de la Orquesta Sinfónica de Múnich. Pablo Alborno, concertino suplente de la Orquesta Sinfónica Municipal de Mar del Plata. Robert Norlig con el Quinteto de la Calvin Colleg Orquestra de Estados Unidos. Además se ha presentado con grupos de música popular, como Che Joven, en folklore y Ad Valórem música Beatles. La sede de este proyecto social de orquesta juvenil se encuentra actualmente en el barrio Centenario de nuestra ciudad. El programa a realizar entonces, concierto en sol mayor de Tomazo Albinoni y Tardecitas Pampeanas, de Astor Pantaleón Piazzolla.

-A continuación la Orquesta Juvenil interpreta las obras mencionadas, las que son rubricadas por nutridos aplausos.

Sr. Locutor: La Orquesta Escuela Amadeus, creada por Guillermo Sotelo que desde 1997 ejerce la docencia en violín y viola e integra la Orquesta Sinfónica Municipal de Mar del Plata y dirige el Proyecto Social de Orquesta Juvenil con el objetivo de formar orquestas en los barrios marplatenses.

-10-

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO EN COMISION DEL H. CUERPO

Sr. Presidente: Agradecemos muchísimo al director Guillermo Sotelo, y a estos chicos y chicas que nos llenan de orgullo. Sirvanse en marcar sus votos para el levantamiento del Cuerpo en Comisión: aprobado. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión. Muchísimas gracias, a todos que nos han acompañado.

-Es la hora 11:35.

Diego Monti
Secretario

Marcelo Artime
Presidente